

## TRANSFERENCIA DE FUNCIONES

### I. MARCO NORMATIVO DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES

1. CONSTITUCION
2. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria.
4. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
5. Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
6. Decreto Supremo N° 080-2004-PCM, Reglamento de la Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
7. Decreto Supremo N° 021-2006-PCM, Plan anual de transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2006.
8. Resolución Presidencial N° 023-CND-P-2005, Regulan procedimiento a seguir por los Gobiernos Regionales y Locales que no certifiquen el cumplimiento de requisitos generales o específicos y los indicadores de gestión de la Ley N° 28273.
9. Resolución Presidencial N° 026-CND-P-2005, "Plan de Transferencia Sectorial del Quinquenio 2005-2009".
10. Resolución Presidencial N° 081-CND-P-2005, Aprueban Directiva "Procedimiento para la Formulación de los Planes de Transferencia Sectoriales de Mediano Plazo y de los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales.
11. Otros